

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD  
COLEGIO EL PINAR SAL**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de la entidad Colegio el Pinar SAL que se celebrará en Alhaurín de la Torre, Camino de la Acequia s/n, para el día 25 de octubre de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria; y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2015-2016 correspondientes al periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.
- 2.- Aprobación, si procede, de la aplicación de resultado del ejercicio 2015-2016.
- 3.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Aun cuando la documentación relativa a las cuentas anuales fue enviada el 18 de abril de 2016 a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de auditoría conforme al artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

***Alhaurín de la Torre (Málaga), a 18 de septiembre 2017.***

***D<sup>a</sup>. Josefa García Estébanez. Secretaria del Consejo de Administración.***

